

Modificación de Estatutos a Propuesta de la Junta de Andalucía

Art. 4.2 22)

Redacción actual:

Confeccionar las listas del turno de actuación profesional para su envío a los Tribunales, Registros y organismos públicos que requieran la prestación de servicios profesionales de economistas colegiados en procesos judiciales, en procedimientos administrativos o en expedientes registrales.

Propuesta de Modificación:

Confeccionar las listas del turno de actuación profesional para su envío a los Tribunales, Registros y organismos públicos que requieran la prestación de servicios profesionales de economistas colegiados en procesos judiciales, en procedimientos administrativos o en expedientes registrales, **de conformidad a las leyes.**

Art. 81 (i) f)

Redacción actual:

Facilitar a los tribunales y demás organismos o entidades públicas o personales, conforme a las leyes, la relación de colegiados que sean requeridos para intervenir cómo peritos en asuntos judiciales

Propuesta de modificación:

Facilitar a los tribunales ~~y demás organismos o entidades públicas o personales,~~ conforme a las leyes, la relación de colegiados que sean requeridos para intervenir cómo peritos en asuntos judiciales

**COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE MÁLAGA**

PRESUPUESTOS

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL 2026**

Málaga, 26 de noviembre de 2025



economistas
Colegio de Málaga

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE MÁLAGA

I.- Bases de formulación y presentación:

Las partidas de gastos generales se han actualizado; los de personal en función de la subida prevista del IPC según convenio; los gastos por cursos se han actualizado; los gastos financieros y devolución de principal son los que resultan de la previsión del cuadro de amortización tras la actualización del tipo de interés en diciembre de 2025.

En la vertiente de ingresos, los de cuotas de colegiación se han presupuestado en función de las previsibles altas y bajas; los cursos y firmas digitales en función de los datos históricos.

El proyecto de Presupuesto que se presenta a consideración de la Junta General de Colegiados recoge, un Estado de Gastos Corrientes por 474.140 € y un Estado de Ingresos, también corrientes, por 491.822,40 €.

La amortización de capital del préstamo hipotecario conjunto para el ejercicio 2026 se prevé que alcance un importe de 17.347 €, por lo que se generan recursos disponibles en 335.40 €.

Estos presupuestos no recogen la estructura presupuestaria de la Administración Pública al no ser una Institución obligada a ello. Por tanto, si bien se desglosa en presupuesto de gastos y en presupuesto de ingresos, no recoge la clasificación funcional y económica para los gastos ni la económica para los ingresos. Tampoco, y para ninguno de los tres, se atiende a la clasificación orgánica. Es decir, la ejecución del Presupuesto se tiene como mero instrumento de gestión, por lo que la estructura aquí diseñada no atiende a ninguna clasificación presupuestaria establecida, asemejando las partidas contables con las partidas presupuestarias.

Estos presupuestos desarrollan una estructura más funcional para su gestión, en cuanto a los gastos, dividiéndola en cuatro grandes subapartados:

1. Gastos Generales del Colegio.
2. Otros Gastos.
3. Gastos de Inmovilizado.
4. Gastos Diversos.

Los Gastos Generales son los inherentes a la estructura organizativa del Colegio, e incluyen los gastos corrientes del mismo.

Dentro de la partida Otros Gastos, se incluyen la provisión por morosidad y las aportaciones a otras instituciones.

Los Gastos de Inmovilizado atañen exclusivamente a gastos relacionados con los inmuebles propiedad del Colegio, sito en Calle Granada y Calle Strachan de Málaga, así como del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de ambos inmuebles. El importe de los gastos de inmovilizado asciende a 15.650,00 €.

En cuanto a los ingresos, estos suman un importe de 491.822,40 €, provenientes de los ingresos por cuotas colegiales, por cursos de formación y certificados digitales y arrendamiento de la sede de Calle Strachan.

Ante una posible aportación a una cuenta remunerada, los ingresos financieros se han previsto en 1.200 euros.

Por tanto, el Presupuesto recogido en este Proyecto se presenta con superávit, por importe de 335.40 €.

II Cuadro de Presupuesto 2026

El detalle del presupuesto es el siguiente:

PRESUPUESTOS 2026

GASTOS		INGRESOS	
Gastos Generales			
Material de Oficina	1.200,00	Cuotas Colegiales	355.000,00
Reparaciones y Conservación	12.000,00	Cursos	73.000,00
Seguridad Social	70.000,00	Ingresos Financieros	1.200,00
Sueldos y Salarios	249.000,00	Servicios Diversos	49.000,00
Suministros	7.150,00	Patrocinios y Subvenciones	-
Seguros	2.200,00	Ingresos Por Arrendamiento	13.622,40
Servicios Bancarios	700,00		
Otros Gastos	37.500,00		
Base de datos para colegiados y otros	6.400,00		
Cuotas consejo general	20.240,00		
Relaciones Públicas y Publicidad	3.800,00		
Servicios Profesionales	1.200,00		
Gastos por cursos	19.000,00		
Publicaciones y Otros Gastos	5.000,00		
Subtotal Gastos Generales	435.390,00		
Otros Gastos			
Regularización de cuotas incobrables	1.600,00		
Aportación a Otras Instituciones	4.500,00		
Subtotal Otros Gastos	6.100,00		
Gastos del Inmovilizado			
Comunidad Propietarios	1.500,00		
Intereses de deudas a l/p	1.150,00		
Inversión en Instalaciones	0,00		
Tributos Varios	13.000,00		
Subtotal Inmovilizado	15.650,00		
Gastos Servicios Diversos			
Gastos Certificados dig. UANATACA	17.000,00		
Subtotal Gastos Diversos	17.000,00		
Total de Gastos	474.140,00	Total de Ingresos	491.822,40
Amortización de Préstamos	17.347,00		
Amortización anticipada prest. Hip.			
Recursos Disponibles	335,40		
Contingencias			
Total Recursos Disponibles	335,40		

II.- Notas al Presupuesto:

Que añaden información o clarifican la existente, de aquellas partidas consideradas significativas:

1. GASTOS. - SUELDOS Y SALARIOS:

Esta partida corresponde a los sueldos del personal del Colegio, así como la cuota patronal de la Seguridad Social. Se ha previsto una posible subida por lo que corresponda por convenio del sector.

2. GASTOS. - REGULARIZACIÓN DE CUOTAS INCOBRABLES:

Cada año se producen desviaciones en las cuotas colegiales efectivamente cobradas respecto de aquellas presupuestadas, debido al nivel de morosidad existente, que es relativamente constante a lo largo de los años. Así, del estudio de la morosidad de los años anteriores, hemos estimado una morosidad para el ejercicio 2026 de 1.600,00 €.

3. GASTOS. - CUOTAS CONSEJO GENERAL Y OTROS:

Esta partida incluye una cuota por colegiado para el Consejo General de Colegios de Economistas, que supone una subida respecto de años anteriores, según la cifra propuesta por el Consejo General de 9.20 € por colegiado y año para el ejercicio 2026. Teniendo en cuenta el número de colegiados, la participación del Colegio en el Consejo General por cuotas ascenderá a 20.240,00 €.

También se ha previsto la aportación al Consejo General en concepto de cuentas de correo electrónico puestas a disposición de los colegiados con el dominio: "economistas.org" y que se estima en 2.300,00 €.

4. GASTOS. - INTERESES DE DEUDAS A L/P:

Los gastos financieros provienen de los préstamos hipotecarios concedidos por Unicaja números 26391 y 26409 con un capital inicial de 506.008,00 € y 392.003,00 €, respectivamente. La deuda viva al inicio del ejercicio 2026 será de 18.738,65 € y 17.819,64 € respectivamente.

Los gastos por intereses de deuda para el ejercicio 2026 están presupuestados en 1.150,00 € para ambos préstamos, según cuadro de amortización correspondiente.

5. INGRESOS. - CUOTAS COLEGIALES:

Este cálculo se ha hecho desde una premisa conservadora, considerando que no se van a producir ni altas ni bajas durante el ejercicio 2026, por lo que manteniéndose el número de colegiados actual, y así mismo la distribución entre las modalidades de colegiación, se estiman unos ingresos por cuotas de 355.000,00 € para el año 2026.

6. INGRESOS. - CURSOS:

Este apartado se ha presupuestado en base a los registros de años anteriores, las últimas experiencias, considerando además el número de cursos, las materias y el número de asistentes previstos.